



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

126.º período de sesiones

Roma, 18-22 de marzo de 2019

**Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la
reducción de la pobreza rural (OE 3) [cf. PC 121/5; PC 121/5 Sup.1]**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Daniel Gustafson
Director General Adjunto (Programas)
Tel. +39 065705 6320

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



PC 126

Resumen

- La Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (objetivo estratégico 3 [OE 3]) se examinó en el 121.º período de sesiones del Comité del Programa de la FAO en marzo de 2017. En la Evaluación se presentaron seis recomendaciones principales para la mejora de la contribución de la Organización a la reducción de la pobreza rural. En estas recomendaciones se subrayó la necesidad de demostrar el valor añadido del enfoque de la FAO en un conjunto limitado de países, con miras a mejorar las capacidades de la Organización para llevar a cabo análisis de la pobreza en sus programas, estrechar la colaboración con los asociados en el desarrollo y los que aportan recursos, y fomentar las consideraciones relativas a la igualdad de género en las intervenciones de la FAO en materia de pobreza rural.
- La Administración ha realizado considerables progresos en cuanto a las seis recomendaciones y las 17 medidas de gestión correspondientes señaladas en la Respuesta de la Administración a la Evaluación. La FAO está trabajando con los gobiernos de países estratégicos clave a fin de abordar la pobreza rural de forma multisectorial e intercambiar experiencias. Se han creado instrumentos, métodos y materiales de fomento de la capacidad para velar por que el personal técnico y en los países de la FAO sea capaz de incorporar la reducción de la pobreza en todas las intervenciones de la Organización. Se ha ampliado y fortalecido el establecimiento de asociaciones, en particular con los asociados que aportan recursos, las instituciones financieras y los organismos con sede en Roma, pero también con asociados no tradicionales que trabajan en la reducción de la pobreza. Por último, se han identificado los enfoques de género que han reportado buenos resultados y se han creado los correspondientes materiales de fomento de la capacidad para promover su difusión a escala nacional.
- La Administración se complace en informar a los Miembros acerca de estos progresos positivos y ha puesto de relieve varios desafíos actuales. Entre ellos, se incluye la necesidad de: i) garantizar que la FAO se posicione sólidamente como actor fundamental en el programa de reducción de la pobreza, en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y las nuevas disposiciones relativas a los países; ii) seguir promoviendo la incorporación de la reducción y el análisis de la pobreza en los programas y proyectos de la FAO; iii) mantener los esfuerzos por incrementar la movilización de recursos para el programa de lucha contra la pobreza, en particular las esferas de trabajo de la Organización, como la protección social, el empleo rural decente y la migración.

Orientación que se solicita del Comité del Programa

- Se solicita al Comité del Programa que tome nota de los progresos realizados por la Administración en la aplicación de las medidas acordadas en la Respuesta de la Administración, y que formule observaciones al respecto. El Comité quizás también desee pronunciarse acerca de la pertinencia de examinar la estrategia de la Organización para luchar contra la pobreza extrema, una vez se haya finalizado, en un período de sesiones posterior y proporcionar orientación sobre el posicionamiento estratégico de la FAO en el marco de las nuevas disposiciones de las Naciones Unidas relativas a los países.

I. Panorama general y aspectos más destacados

1. La Administración se complace en presentar los progresos realizados en cuanto a las medidas descritas en la Respuesta de la Administración a la Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (objetivo estratégico 3 [OE 3]), examinada en el 121.º período de sesiones del Comité del Programa de la FAO en marzo de 2017. La Organización ha logrado considerables avances en la aplicación de las seis principales recomendaciones propuestas en la Evaluación, encaminadas a mejorar la función, visibilidad y eficacia de la FAO en la lucha contra la pobreza rural a través de su labor. Dichas recomendaciones son las siguientes:

- a) Demostrar en un número limitado de países la forma en que pueden lograrse resultados a través del enfoque de la FAO relativo a la reducción de la pobreza.
- b) Asegurar la incorporación del análisis de la pobreza y los planteamientos favorables a la población pobre en los programas y proyectos en los países.
- c) Desarrollar un programa conexo de fomento de la capacidad para las oficinas en los países.
- d) Desarrollar una estrategia de movilización de recursos pertinente en relación con el Programa estratégico 3 (PE 3).
- e) Estrechar la colaboración con los asociados estratégicos.
- f) Identificar los enfoques relacionados con el PE 3 que influyan en la igualdad de género y asegurarse de que se incorporen en las intervenciones de la FAO.

2. Para ello, la Administración se ha ocupado principalmente de intensificar el trabajo multisectorial, tanto en el marco del OE 3 como en otros objetivos estratégicos, así como con los asociados en el desarrollo, lo que promoverá intervenciones que aborden cada vez más los problemas interrelacionados del hambre y la pobreza, además de su relación con la agricultura sostenible, los sistemas alimentarios sostenibles y el cambio climático, en todo el espectro de los contextos de desarrollo y de ayuda humanitaria.

3. Tal como se destacó en la Evaluación, el aumento de la sensibilización y el fortalecimiento de las capacidades, tanto a nivel interno como externo, en relación con la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural son dificultades importantes a las que se enfrenta la Organización a la hora de impulsar el programa de reducción de la pobreza. Las correspondientes líneas de acción de la Administración son, entre otras, la elaboración de instrumentos y materiales de fomento de la capacidad encaminados a facilitar la comprensión de la teoría del cambio del OE 3 de la FAO y fortalecer las capacidades para conectar la teoría del cambio, a través del análisis de la pobreza, con la formulación de programas y proyectos, en particular a escala nacional. De este modo, en la labor más amplia de la Organización en materia de agricultura sostenible, cambio climático y sistemas alimentarios se podrá promover progresivamente y de manera más explícita la reducción de la pobreza o, al menos, garantizar que se aplique un principio de no causar daño.

4. Teniendo en cuenta la incidencia relativamente alta de la pobreza extrema en las zonas rurales y la dependencia de la población en situación de extrema pobreza de la agricultura y los sectores contextos, la FAO ha definido su contribución a la reducción de la pobreza cada vez más desde la perspectiva del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (ODS 1) y en particular su Meta 1.1, cuyo objetivo es erradicar la pobreza extrema, medida por un ingreso por persona inferior a 1,90 USD al día. Sobre la base de lo antedicho, el equipo del PE 3 está preparando una estrategia para la reducción de la pobreza extrema, con arreglo a la publicación similar titulada “Marco de protección social de la FAO: promoviendo el desarrollo rural para todos”, en plena consonancia con la teoría del cambio general del OE 3 presentada en el Plan a plazo medio (PPM) de la FAO para 2018-2021 e inscrita en la misma. La estrategia fortalecerá las iniciativas de la Organización que aborden esta meta específica de los ODS y definirá con mayor precisión el apoyo que se presta a los Miembros para hacer frente a la Meta 1.1 de los ODS con miras a garantizar que no se deje atrás a la población en situación de extrema pobreza.

5. La estrategia se está formulando a través de un proceso consultivo tanto en el seno de la FAO —con la participación de las unidades técnicas, otros programas estratégicos y las oficinas descentralizadas— como con asociados externos como los organismos con sede en Roma, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La puesta en marcha de la estrategia complementará los instrumentos y materiales de fomento de capacidad que se están poniendo a disposición para promover una mayor integración de las consideraciones relativas a la pobreza en toda la gama de proyectos y programas de la FAO, en particular a escala nacional.

II. Resumen de los progresos realizados en la aplicación de las seis recomendaciones de la Evaluación

6. Los progresos realizados en las 17 medidas de la Respuesta de la Administración incluidas en la matriz de repuesta de la Administración se han calificado con, como mínimo, un 4 (“aplicación adecuada”), de acuerdo con la puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración¹; además, cinco medidas han recibido la puntuación de 5, que se corresponde con una “aplicación plena”. En el Anexo de este informe se presenta información detallada sobre los progresos. A continuación se presenta una breve descripción de los progresos realizados en cada una de las recomendaciones.

7. En el marco de la **Recomendación 1**, en la que se aconseja demostrar la eficacia del enfoque multisectorial de reducción de la pobreza de la Organización, la FAO ha estado dirigiendo la atención a países estratégicos clave en los que se reúnen las condiciones favorables para lograr resultados significativos, basándose en una voluntad política firme y aprovechando los procesos programáticos y de políticas en curso. A tal efecto, se ha hecho el debido hincapié en los países en los que se centra la iniciativa regional —junto con otros países clave—, en particular los que se encuentran en condiciones de compartir sus experiencias, con miras a ampliar y aprovechar los conocimientos relacionados con las intervenciones satisfactorias y los mecanismos institucionales necesarios para acelerar la consecución de los ODS 1 y 2. Algunos de estos países son China, Colombia, India y Paraguay.

8. La FAO brindó asistencia para el desarrollo de la capacidad a Marruecos y Panamá con objeto de garantizar que las contrapartes gubernamentales pudieran llevar a cabo un análisis sólido de la pobreza y que este análisis respaldara y fundamentara los procesos nacionales multisectoriales de políticas diseñados para abordar la pobreza rural. Sobre la base del reconocido liderazgo de la Organización en la esfera de la alimentación y la agricultura, en las actividades de fomento de la capacidad se determinan los vínculos fundamentales de las políticas en materia de agricultura y sistemas alimentarios sostenibles con el empleo decente, la protección social y el desarrollo de cadenas de valor en favor de la población pobre.

9. La Administración ha determinado y priorizado una serie de oportunidades en los países donde se ejecutan programas y los contextos clave a fin de mejorar la labor que aborda algunos de los vínculos intersectoriales más importantes señalados en la Evaluación: i) la reducción de la pobreza y la gestión sostenible de la agricultura y los recursos naturales, prestando especial atención al cambio climático y el desarrollo territorial (con el PE 2); ii) las cadenas de valor inclusivas y la relación con el empleo decente, en especial para los jóvenes y las mujeres (con el PE 4); iii) abordar mejor la línea de continuidad entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, haciendo especial hincapié en el modo de utilizar la protección social como instrumento para facilitar la gestión de riesgos y respaldar la

¹ 1 – No se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. 2 – Aplicación deficiente: el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. 3 – Aplicación inadecuada: la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. 4 – Aplicación adecuada: se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto. 5 – Aplicación plena: la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto al objetivo previsto. 6 – Aplicación excelente: hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.

actividad productiva (con el PE 5 y el PE 2); iv) la relación entre la pobreza y la seguridad alimentaria y la nutrición, centrándose en la protección social que tiene en cuenta la nutrición (con el PE 1).

10. En relación con la **Recomendación 2**, relativa al fomento del uso de los análisis de la pobreza, la Organización ha fortalecido su capacidad técnica en el Departamento de Desarrollo Económico y Social y ha establecido una red técnica sobre análisis de la pobreza integrada por representantes procedentes de diversas disciplinas técnicas de la FAO en la Sede y sobre el terreno. Los métodos analíticos se encuentran en un estado avanzado de desarrollo y determinan las interrelaciones fundamentales entre el hambre, la pobreza, la alimentación y la agricultura sostenibles, los ingresos no agrícolas, la resiliencia ante amenazas y crisis, la migración y el cambio climático, tal como se especifica en la Evaluación. Por lo que hace al nexo entre pobreza y cambio climático, la FAO ha avanzado mucho para poner de manifiesto las principales interacciones y sus consecuencias más amplias para las políticas, en particular en torno a la protección social, la migración, la resiliencia al cambio climático y el empleo juvenil.

11. En breve se pondrá a disposición del personal de la Sede y sobre el terreno un conjunto de instrumentos metodológicos, junto con orientaciones concretas sobre la forma de aplicarlos, a fin de ayudarles a determinar dónde, cuándo y qué tipo de análisis de la pobreza debería realizarse en la formulación de los programas y proyectos. Análogamente, estos instrumentos se utilizarán a escala nacional durante la formulación de los marcos de programación por países (MPP) y deberían fundamentar el análisis común sobre el país previsto en las disposiciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se han mantenido debates con todos los programas estratégicos y sus equipos con miras a poner de relieve la importancia de aprovechar el análisis de la pobreza para determinar puntos de entrada esenciales y potenciar el efecto de reducción de la pobreza de la gama más amplia de intervenciones de la FAO para fomentar una mayor sostenibilidad social y económica.

12. En lo concerniente a la **Recomendación 3** relativa a la mejora de las capacidades, la FAO está finalizando un programa de creación de capacidad en torno a la teoría del cambio del OE 3 de la Organización de conformidad con el PPM para 2018-2021. A principios de 2018 se llevó a cabo una evaluación de las necesidades de competencias con objeto de garantizar que los materiales de fomento de la capacidad se orientaran a aquellas cuestiones que las partes interesadas fundamentales, tanto internas como externas, consideraron importantes deficiencias de conocimientos y necesidades de desarrollo y apoyo. Se ha elaborado un conjunto de cinco módulos o “cursos”, que se está finalizando y editando en un formato de aprendizaje electrónico en línea para que pueda acceder el personal de todos los niveles de la Organización. Se han determinado claramente las principales conexiones con los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, de modo que todo el personal técnico de la FAO entienda la forma en que estos conocimientos pueden mejorar su labor.

13. Además del aprendizaje electrónico, la FAO ha elaborado nuevos programas de desarrollo de la capacidad sobre el uso del análisis de la pobreza para el diseño de programas multisectoriales encaminados a la reducción de la pobreza y ha colaborado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en una capacitación sobre análisis de la pobreza dirigida a los oficiales de inversiones de la División del Centro de Inversiones que formulan amplios programas nacionales. Asimismo, la FAO sigue invirtiendo y fortaleciendo sus asociaciones estratégicas en programas mundiales y regionales de desarrollo de la capacidad en empleo decente, protección social, trabajo infantil y migración, esferas que en la Evaluación se reconoció que requerían mayores esfuerzos y apoyo. Estos programas de capacitación llegan a los encargados de formular las políticas y al personal de las oficinas descentralizadas de la FAO de todas las regiones y son fundamentales para aumentar la contribución de la Organización a la consecución del ODS 1.

14. En lo que atañe a la **Recomendación 4** sobre la mejora de la movilización de recursos, la FAO ha incorporado los principales temas que contribuyen a la reducción de la pobreza según la teoría del cambio del OE 3 presentada en el PPM en una serie de propuestas relativas a programas intersectoriales para su uso en las interacciones con los asociados que aportan recursos. Preparadas bajo la orientación del Grupo de trabajo institucional para el desarrollo de actividades y la dirección de la División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos, las propuestas se han

formulado en plena colaboración con otros programas estratégicos, unidades técnicas y regiones y abarcan la necesidad de encontrar soluciones multisectoriales que vayan más allá de la agricultura a fin de abordar de manera eficaz la pobreza rural.

15. La Organización pretende aprovechar la cartera de programas del Grupo de trabajo para el desarrollo de actividades como base para las consultas proactivas entre los asociados estratégicos que aportan recursos. En el caso del OE 3, esto ofrece una oportunidad especialmente importante para fomentar la sensibilización y el interés respecto de la función de la FAO en la reducción de la pobreza y su contribución a la misma, ya que en la cartera de programas se pone claramente de manifiesto cómo la labor más amplia de la Organización en materia de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles está indisolublemente vinculada a sus nuevas esferas de trabajo, como el empleo juvenil y la protección social. Esto constituirá una base sólida para establecer contactos con donantes no tradicionales con miras a impulsar el programa de reducción de la pobreza. Se ha establecido un plan de acción, que se pondrá en marcha durante 2019, cuya finalidad es aprovechar esta cartera de programas e involucrar a los distintos niveles de la Organización —en particular las oficinas descentralizadas— a fin de contextualizar con mayor precisión las posibles intervenciones basándose en intereses y necesidades específicos.

16. En relación con la formulación de proyectos del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), se ha llevado a cabo un análisis de la cartera de proyectos del FMAM para determinar la forma en que esta cartera ya está abordando las dimensiones social y económica en general, así como la pobreza en particular, y cómo mejorar y afinar esta orientación en futuros proyectos y programas. Se han asignado funcionarios y consultores para que velen por que se disponga de la capacidad adecuada para respaldar la inclusión de las consideraciones relativas a la reducción de la pobreza en la formulación de los proyectos del FMAM y el Fondo Verde para el Clima de cara al futuro; también se ha elaborado un proyecto de lista de comprobación o directrices. Esta labor ya está empezando a dar sus frutos: el primer proyecto de la FAO para el Fondo Verde para el Clima que se aprobó y que se lleva a cabo en el Paraguay, titulado “Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático” (PROEZA), utiliza la protección social como instrumento esencial de gestión de riesgos para facilitar la consecución de los objetivos del proyecto relacionados con la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y para contribuir a la reducción de la pobreza.

17. Por lo que hace a la **Recomendación 5** sobre la potenciación del establecimiento de asociaciones, la FAO ha estado trabajando para garantizar que los procesos de formulación de los MPP se constituyan en torno a grupos de trabajo multisectoriales, que vayan más allá de los ministerios de agricultura para incluir otros ministerios fundamentales como los de desarrollo social, desarrollo rural, trabajo, igualdad de género y planificación, así como otros asociados clave en el desarrollo que se ocupen de la reducción de la pobreza a escala nacional.

18. La FAO ha intensificado sus esfuerzos para establecer contactos con asociados estratégicos. En 2017, la FAO, en asociación con la Unión Europea, lanzó una iniciativa conjunta con el Banco Mundial, el FIDA y el Consejo Independiente de Ciencia y Colaboración del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) con miras a orientar la investigación e inversión en desarrollo agrícola al logro de los ODS 1 y 2.

19. El objetivo es coordinar mejor las medidas normativas basadas en hechos comprobados y promover un entendimiento común de las partes para invertir en investigación, datos y desarrollo agrícolas, así como aumentar la colaboración entre las organizaciones, en particular la coordinación de la investigación sobre datos específicos de los países y las actividades de desarrollo. Una iniciativa similar, que reunirá al Banco Mundial, el FIDA, investigadores destacados y asociados en el desarrollo, se centrará en aumentar la atención prestada al ODS 1 en las negociaciones e iniciativas a escala mundial, regional y nacional relativas al cambio climático. Asimismo, la FAO forma parte del Comité Directivo de la Alianza mundial para la protección social universal, codirigida por el UNICEF y el Banco Mundial y centrada en brindar apoyo a los gobiernos para el logro de la Meta 1.3 de los ODS.

20. En la interacción entre los ODS 1, 2 y 13, la FAO (a través de su PE 3 y otros programas estratégicos) está fomentando la colaboración con el FIDA, el CGIAR e instituciones académicas en una iniciativa mundial para respaldar la investigación, la formulación de políticas y la creación de capacidad, haciendo especial hincapié en la generación de conocimientos y las medidas encaminadas a apoyar la aplicación de la Meta 1.5 de los ODS a escala nacional. La FAO organizó actos estratégicos durante la 23.^a Conferencia de las Partes, así como las sesiones de la Organización sobre gobernanza, con miras a sensibilizar a los gobiernos y a otros actores acerca de las interacciones críticas entre los ODS 1, 2 y 13 y a promover soluciones normativas en las que se analicen estos desafíos de forma integrada. Asimismo, la FAO dirige, conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el área temática referente a la juventud en la economía rural en la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes. La FAO continúa fortaleciendo su colaboración con los organismos con sede en Roma, en particular en cuestiones como las relativas a las comidas escolares, la alimentación y la nutrición, y con el FIDA y el Banco Mundial en relación con la generación de datos y pruebas en los ámbitos de la pobreza y la seguridad alimentaria.

21. El PE 3 de la FAO está trabajando estrechamente con la División del Centro de Inversiones de la Organización con objeto de velar por que la formulación de programas de inversiones y la labor relacionada con la estrategia de inversión en una fase inicial respaldados por la FAO estén incorporando en la medida de lo posible el análisis de la pobreza y estén orientándose expresamente a la reducción de la pobreza en los programas nacionales.

22. Por último, en lo relativo a la **Recomendación 6** sobre la aplicación a mayor escala de los enfoques de igualdad de género, se está incluyendo un componente específico sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural en los módulos de desarrollo de la capacidad que se están finalizando (véase la Recomendación 3). Este componente aclara y pone de relieve la función de las mujeres para lograr reducir la pobreza en las zonas rurales en el contexto de una agricultura cada vez más feminizada. La FAO ha fortalecido su colaboración con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) con miras a elaborar instrumentos para medir los efectos de los proyectos de desarrollo agrícola en el empoderamiento de las mujeres en la agricultura, y con la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) para fundamentar de manera más adecuada el análisis multidimensional de la pobreza gracias a indicadores mejorados desglosados por sexos. Finalmente, se ha intensificado la cooperación Sur-Sur y se prevé proseguir los trabajos en 2019 a fin de promover la ampliación de los enfoques satisfactorios relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

III. Desafíos y perspectivas futuras

23. Tal como se ha expuesto anteriormente, la Organización ha avanzado considerablemente en la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación. Sin embargo, sigue habiendo algunos desafíos importantes que conviene señalar.

24. Será necesario continuar trabajando para consolidar el posicionamiento de la FAO respecto de la reducción de la pobreza y promover que se incorpore y se haga efectiva la labor de reducción de la pobreza en todas las oficinas, con miras a lograr que todas las unidades acepten plenamente la contribución de los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles a la meta mundial de la FAO sobre reducción de la pobreza. Con ello también se señalará a los organismos asociados la importancia de la contribución y el compromiso de la FAO en esta tarea.

25. Siguen existiendo importantes desafíos en cuanto al desarrollo de la capacidad del personal. La mayoría de los funcionarios encargados de los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles está dispuesta a incorporar más explícitamente la cuestión de la reducción de la pobreza, proceso que se verá facilitado por los últimos materiales de desarrollo de la capacidad e instrumentos metodológicos disponibles. No obstante, será necesario un mayor esfuerzo concertado para lograr que los encargados de formular proyectos y las oficinas en los países asuman de manera eficaz el programa de reducción de la pobreza. De hecho, el proceso puede considerarse una especie de transición cultural, lo que precisa una dedicación constante de tiempo y el compromiso de la Administración.

26. También presenta dificultades el posicionamiento de la FAO con respecto a las disposiciones del MANUD que se están debatiendo y negociando entre todos los organismos de las Naciones Unidas. Será fundamental que la FAO vele por que se establezcan claramente y acepten los vínculos críticos entre los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria. La FAO debe verse como un asociado esencial en el programa de reducción de la pobreza rural y un interlocutor indispensable para las contrapartes gubernamentales pertinentes de los ministerios distintos al de agricultura (por ejemplo, los de trabajo o desarrollo social).

27. Un último desafío es la capacidad de la Organización para movilizar recursos para sus esferas de trabajo no tradicionales, en particular el trabajo decente, la protección social y la migración. La ventaja comparativa de la FAO y sus contribuciones a estas cuestiones están claramente incluidas en las funciones básicas de asesoramiento en materia de políticas, desarrollo de la capacidad y generación de datos. No obstante, impulsar el cambio de cultura necesario y lograr la confianza de los asociados que aportan recursos y las contrapartes nacionales, que han estado trabajando en un paradigma diferente durante muchos años, llevará tiempo.

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
<p>Recomendación 1: A fin de demostrar la eficacia del enfoque, la FAO debería identificar un número limitado de países donde las condiciones sean adecuadas para lograr resultados significativos en virtud de un enfoque multisectorial para la reducción de la pobreza.</p>	<p>1.1) Determinar un número limitado de países en los que se reúnen las condiciones favorables para lograr resultados mediante un enfoque multisectorial y proporcionar apoyo específico de los equipos encargados de los programas estratégicos, otorgando prioridad a los países en los que se centra la iniciativa regional y otros países en los que la actividad de la FAO ya ha alcanzado una masa crítica.</p>	<p>1.1) El PE 3 ha establecido alianzas estratégicas con los países que han demostrado tener una trayectoria positiva en la reducción de la pobreza rural utilizando un enfoque multisectorial. La FAO y China avanzaron juntos en el establecimiento de una asociación mundial para la reducción de la pobreza con los organismos con sede en Roma y crearon plataformas de intercambio de conocimientos entre China, Ghana, Kenya y el Senegal, entre otros países en desarrollo, con miras a fomentar un enfoque multisectorial de la reducción de la pobreza rural. La FAO firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno de la India y trabajó en apoyo de la Misión Nacional de Sustento Rural (uno de los programas de lucha contra la pobreza más importantes a nivel mundial) en la creación de capacidades con el fin de vincular a millones de miembros de grupos de autoayuda al plan de la India denominado “agricultura natural de</p>	<p>1.1 - 5</p>	<p>1.1) La asociación con China, la India y Colombia y el apoyo técnico prestado a una serie de países como el Paraguay, donde se ha priorizado un enfoque multisectorial, han influido en los debates sobre las políticas y programas y han ayudado a validar y seguir desarrollando la teoría del cambio de la FAO relativa a la reducción de la pobreza rural. La FAO también ha consolidado su posición en el grupo de los principales asociados internacionales comprometidos con la erradicación de la pobreza extrema, y ha incorporado aún más las esferas de su mandato en las iniciativas mundiales y nacionales en favor de la erradicación de la pobreza extrema.</p>

² 1 – No se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. 2 – Aplicación deficiente: el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. 3 – Aplicación inadecuada: la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. 4 – Aplicación adecuada: se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto. 5 – Aplicación plena: la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto al objetivo previsto. 6 – Aplicación excelente: hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>presupuesto cero” mediante el desarrollo de la agricultura y las cadenas de valor orgánicas. Tras el acuerdo de paz de Colombia, la FAO respaldó la aplicación de su Reforma Rural Integral, que incluyó la elaboración de planes multisectoriales de desarrollo territorial en 16 territorios que acababan de salir de conflictos. Asimismo, la FAO ha hecho importantes esfuerzos por promover y facilitar la adopción de enfoques multisectoriales en países prioritarios: en Panamá y Marruecos, brindó apoyo al diseño de estrategias multisectoriales para la reducción de la pobreza rural a través de un programa combinado de desarrollo de la capacidad. En una serie de países, entre otros, Camboya, Kenya, Líbano, Myanmar, Paraguay, Senegal y la Organización prestó apoyo técnico en el establecimiento de vínculos entre la protección social y la promoción de los medios de vida (en particular la pesca), con enfoques encaminados a abordar los problemas de la migración, el empleo juvenil y el trabajo infantil. El PE 3 también está trabajando con los asociados en el fomento del trabajo decente al tiempo que apoya la lucha contra</p>	1.2 - 5	

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>1.2) Explorar nuevas iniciativas de programas estratégicos multisectoriales y transversales a escala nacional, y potenciar las iniciativas existentes, como por ejemplo la protección social que tiene en cuenta la nutrición y el Programa Hambre Cero (PE 1-PE 3), la protección social de respuesta ante perturbaciones (PE 3-PE 5), la migración (PE 3-PE 5), las cadenas de valor y sistemas alimentarios inclusivos (PE 3-PE 4) y los programas en favor del empleo decente y la mejora de los medios de vida en la agricultura (PE 3-PE 2).</p>	<p>la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.</p> <p>1.2) Se elaboraron y promovieron enfoques encaminados a cumplir diferentes metas de los ODS, lo que mejoró los vínculos y la colaboración con otros programas estratégicos. Constituye una esfera importante el nexo entre la reducción de la pobreza y las medidas relacionadas con el clima, para el que se describió una teoría del cambio, así como el apoyo en materia de políticas proporcionado en Viet Nam, Camboya y Bangladesh. Otra esfera de trabajo nueva creada por el PE 2 y el PE 3 hace referencia a la vinculación del desarrollo territorial y los enfoques paisajísticos en espacios geográficos específicos, para lo cual se movilizaron recursos del Programa de cooperación técnica. Esta iniciativa guarda relación con la iniciativa de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe denominada “100 Territorios”, así como con las iniciativas dirigidas por la Oficina Regional para Europa y Asia Central y la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte relacionadas con el desarrollo</p>		<p>1.2) El enlace entre la reducción de la pobreza y las medidas relacionadas con el clima queda bien recogido en dos proyectos nuevos: en el Paraguay, la FAO obtuvo su primer programa del Fondo Verde para el Clima (PROEZA), que vinculará a los beneficiarios de Tekoporã, un programa de protección social, con los planes agroforestales y mejorará las condiciones de vida de los más pobres, en su mayoría pueblos indígenas, a fin de promover la ordenación sostenible de los recursos. En El Salvador, RECLIMA, otro proyecto del Fondo, también apoyará los medios de vida de los pequeños productores más vulnerables al cambio climático, en particular las personas indígenas y otros grupos vulnerables. Por último,</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>territorial y comunitario y la migración que se están llevando a cabo en una serie de países. La labor adicional destinada a impulsar el desarrollo territorial y los enfoques paisajísticos en los ámbitos locales está avanzando en una serie de países, en particular Camboya, República Dominicana y Kirguistán.</p> <p>Se han realizado actividades específicas para potenciar las iniciativas existentes, ampliando la asistencia técnica y movilizandando más recursos, en particular en los ámbitos de la protección social que tiene en cuenta la nutrición (en colaboración con el PE 1) y la protección social de respuesta ante perturbaciones (junto con el PE 5). Se han intensificado los esfuerzos en apoyo de la ampliación de la labor en curso encaminada a vincular la protección social con otras prioridades programáticas estratégicas, como la nutrición, la resiliencia y la agricultura climáticamente inteligente (en Zambia, Kirguistán, Armenia, Senegal, Etiopía y Malí). Junto con el PE 4, la FAO también está reforzando los vínculos entre las cadenas de valor inclusivas en favor de la</p>		<p>en los MPP de Viet Nam, Myanmar y Bangladesh se integró la labor en materia de reducción de la pobreza y medidas relacionadas con el clima y se aumentaron los recursos para la ejecución de las intervenciones a nivel nacional.</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>población pobre y el desarrollo agroindustrial con miras a generar empleo rural decente, en especial para los jóvenes y las mujeres. Se han fortalecido las tres iniciativas regionales de la Oficina Regional para Europa y Asia Central, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte en materia de agricultura familiar y agricultura en pequeña escala a fin de abordar las diferentes limitaciones a las que se enfrentan los grupos destinatarios, con lo que se han aportado soluciones multisectoriales relacionadas con distintos programas estratégicos para mejorar la productividad y sostenibilidad de la agricultura y las cadenas de valor conexas, al tiempo que se han reforzado las comunidades rurales y fomentado las oportunidades de empleo decente en pro de la mejora de los medios de vida.</p>		
<p>Recomendación 2: La FAO debería asegurarse de que se realicen análisis de la pobreza en los países donde se ejecutan</p>	<p>2.1) El Departamento de Desarrollo Económico y Social, en colaboración con el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas y el</p>	<p>2.1) La FAO ha establecido una base considerable de conocimientos y mecanismos de apoyo, además de crear alianzas estratégicas, con miras a facilitar el análisis de la pobreza en los principales</p>	<p>2.1 - 4</p>	<p>2.1) La FAO se está posicionando cada vez más a escala mundial como organismo de las Naciones Unidas que también contribuye</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
<p>programas y de que, sobre la base de dichos análisis, se incorporen planteamientos favorables a la población pobre acompañados de teorías del cambio en la formulación de programas y proyectos en los países.</p>	<p>equipo de gestión del PE 3, los otros equipos encargados de los programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales, establecerán un método analítico adecuado para determinar los principales factores causantes de la pobreza y los impedimentos para la consecución de los ODS 1 y 2, que se centra especialmente en determinar las interrelaciones entre el hambre, la pobreza rural, la alimentación y la agricultura sostenibles, la generación de ingresos fuera de la agricultura, la resiliencia ante amenazas y crisis, la migración y el cambio climático. Se prestará especial atención al vínculo entre el cambio climático y la pobreza, en particular los elementos de prevención, adaptación y</p>	<p>países donde se ejecutan programas. El PE 3 dirigió un proceso consultivo encaminado a formular un marco institucional sobre pobreza extrema rural, con lo que contribuyó a aumentar la sensibilización en toda la Organización, si bien también entre los principales asociados externos —esto es, el PNUD, el Banco Mundial, el FIDA y el UNICEF—, en cuanto a la función de la FAO en la prestación de apoyo a los gobiernos para la consecución de la Meta 1.1 de los ODS. El proyecto de marco tiene cinco productos, que fijarán unas normas mínimas y establecerán mecanismos operacionales de apoyo dirigidos a incorporar la pobreza extrema en las esferas pertinentes del mandato de la FAO. Como parte de la preparación del marco sobre pobreza extrema, el PE 3 publicó un informe titulado “<i>Ending Extreme Poverty in Rural Areas</i>” (Erradicar la pobreza extrema en las zonas rurales), basado en las pruebas existentes sobre la reducción de la pobreza rural y en el que se identifican las deficiencias en materia de investigación. En el informe se describen las interrelaciones entre la pobreza extrema y el hambre, la</p>		<p>al ODS 1, considerado una condición necesaria para alcanzar el objetivo del hambre cero (ODS 2), estableciendo las condiciones mínimas para prestar un apoyo técnico eficaz en materia de análisis de la pobreza y demostrando cómo las esferas de su mandato pueden contribuir mejor a la reducción de la pobreza rural.</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>mitigación. Esta tarea incluiría el estudio de los vínculos específicos en torno a la protección social, la migración, la resiliencia climática y el empleo juvenil. En el marco de la elaboración de la metodología se deberían generar instrumentos para el análisis y apoyo de las políticas con el fin de ayudar a los países a abordar las principales causas de la pobreza rural y el hambre, y mejorar la selección de los beneficiarios.</p>	<p>agricultura familiar, la migración, el cambio climático y los conflictos, además de fortalecerse la teoría del cambio del PE 3. El PE 3 y la División de Economía del Desarrollo Agrícola trabajaron juntos por mejorar la capacidad técnica de realización de análisis de la pobreza de la FAO, a la que aportaron los conocimientos necesarios para elaborar —junto con el equipo central del PE 3, con inclusión del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas, y en asociación con el FIDA— instrumentos y metodologías, que se están ultimando, para la realización de análisis y la determinación de la pobreza rural, elementos que guiarán la formulación de los MPP y los proyectos. Asimismo, se ha creado una nueva red técnica sobre análisis de la pobreza, dirigida por la División de Economía del Desarrollo Agrícola. En relación con estos esfuerzos, la FAO además ha firmado un acuerdo con la OPHI a fin de mejorar la medición multidimensional de la pobreza en las zonas rurales.</p> <p>Con el objetivo de facilitar la incorporación de la reducción de la pobreza en el</p>		

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>programa sobre el cambio climático, así como la integración de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en la reducción de la pobreza, la FAO, en colaboración con otros asociados internacionales, como el Banco Mundial, el CGIAR y la Saint Mary's University, formuló una teoría del cambio sobre el nexo entre la reducción de la pobreza y las medidas relacionadas con el clima en el contexto de las comunidades costeras, las zonas costeras y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Se llevaron a cabo trabajos adicionales para recopilar datos sobre el nexo entre el cambio climático y la reducción de la pobreza; por ejemplo, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, en el marco de la Iniciativa regional sobre el cambio climático, evaluó la dimensión de la pobreza del programa de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en las políticas y las iniciativas prácticas, y propuso soluciones para reforzar el nexo en los procesos relativos a las políticas, los programas y la ejecución a distintos niveles en Camboya, Viet Nam y Bangladesh. Se emprenderá una actividad similar en tres</p>		

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>2.2) Brindar orientación a los países para que incluyan el análisis de la pobreza en el proceso del MPP, así como en la formulación de los proyectos y programas, de acuerdo con el enfoque analítico elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico y Social y el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas.</p>	<p>PEID del Caribe. Por último, la FAO, el Centro del Clima de la Cruz Roja y el Instituto de Desarrollo de Ultramar elaboraron un estudio, orientaciones operacionales, instrumentos interactivos y materiales de desarrollo de la capacidad sobre el papel de la protección social en los riesgos relacionados con el clima, en particular el cambio climático.</p> <p>2.2) El PE 3 examinó sistemáticamente los nuevos MPP e incorporó la reducción de la pobreza rural en la formulación de los MPP según resultó pertinente. En dos ocasiones, el PE 3 participó en misiones conjuntas de los programas estratégicos relacionadas con la formulación de MPP (en Rwanda y Bangladesh).</p> <p>Al tiempo que se crean los instrumentos de análisis de la pobreza y las metodologías de focalización (bajo la dirección de la División de Economía del Desarrollo Agrícola), la FAO ha avanzado en la elaboración de una serie de cursos de aprendizaje en línea sobre la reducción de la pobreza rural (cinco cursos compuestos por 22 lecciones), que se publicarán durante 2019. Los cursos de aprendizaje en línea</p>	2.2 - 4	<p>2.2) Si bien están por llegar instrumentos específicos para fundamentar el proceso de los MPP, estos abordan cada vez más la reducción de la pobreza rural, en particular en China y la India. Los MPP de Viet Nam, Myanmar y Bangladesh también han integrado la labor relativa a la pobreza y las medidas relacionadas con el clima, al tiempo que han aumentado los recursos disponibles para la ejecución de las intervenciones a nivel nacional (GCP/GLO/959/NOR, Mecanismo flexible multiasociados). Asimismo,</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	2.3) Todos los programas estratégicos analizarán de forma sistemática las dimensiones de la pobreza, la desigualdad de ingresos, el empoderamiento, la igualdad de género, el empleo decente, la protección social y la focalización de la pobreza	<p>mejorarán la capacidad interna de la FAO —así como la de sus asociados— de integrar un conjunto mínimo de consideraciones en la formulación de proyectos y MPP, incorporar la reducción de la pobreza en el apoyo en materia de políticas y ayudar a la FAO a contribuir a los análisis de los contextos nacionales del MANUD al aportar las dimensiones rurales de la pobreza. El PE 3 también está trabajando en el examen de las Directrices para la salvaguardia ambiental y social y las directrices prácticas en apoyo de la incorporación de la reducción de la pobreza en la formulación de los proyectos y de la elaboración de una orientación sobre sostenibilidad social en las cadenas de valor de los productos marinos.</p> <p>2.3) El Marco institucional sobre pobreza extrema aportará directrices para mejorar la incorporación de las consideraciones sobre reducción de la pobreza en las esferas fundamentales de la Organización, en particular en todos los programas estratégicos. En el Marco de protección social de la FAO se aclaran y promueven los vínculos entre la protección social y la</p>	2.3 - 4	<p>durante 2018 ha aumentado considerablemente el número de países de distintas regiones que han incluido expresamente la protección social en sus prioridades.</p> <p>2.3) Se estableció una colaboración cruzada con el PE 3, se crearon nuevas esferas temáticas con las divisiones técnicas y se mejoraron las iniciativas en curso. Cabe destacar los siguientes ámbitos: la migración, la protección social de respuesta ante el</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>en la formulación de los MPP, programas y proyectos, cuando proceda.</p>	<p>agricultura, la seguridad alimentaria, la nutrición, la ordenación de los recursos naturales, el empleo rural decente y la creación de resiliencia. El Marco ha ayudado a integrar la protección social en todas las estrategias de reducción de la pobreza, así como a potenciar la función y contribución de la FAO en los planos mundial, regional y nacional.</p> <p>Análogamente, el Marco institucional sobre migración presenta orientaciones sobre los vínculos entre la migración y la reducción de la pobreza, lo que mejora aún más la colaboración entre distintos programas estratégicos.</p> <p>Asimismo, el PE 3 dirigió debates estratégicos y temáticos durante 2017 y 2018 con todos los programas estratégicos y las divisiones técnicas y estableció mecanismos más eficaces para integrar la reducción de la pobreza y formular teorías del cambio sólidas, en particular durante la fase de planificación del trabajo. Los programas estratégicos definieron ámbitos concretos de colaboración —a escala mundial, regional y nacional— basándose en la teoría del cambio del PE 3 y según lo</p>		<p>riesgo que tiene en cuenta la cuestión de la nutrición, los enfoques territoriales en favor del desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el análisis de la pobreza rural, la agroecología, y el nexo entre la reducción de la pobreza y el cambio climático, con inclusión de enfoques especiales para trabajar con los jóvenes, las mujeres de zonas rurales, los pueblos indígenas, todos los grupos de migrantes (incluidos los refugiados) y otros grupos vulnerables.</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	2.4) La FAO examinará si es factible exigir las evaluaciones de la pobreza en el marco de las directrices relativas a la gestión ambiental y social aplicables a los programas y proyectos.	<p>determinado en el Marco sobre pobreza extrema, en especial por lo que hace a la seguridad alimentaria y la nutrición, la inclusión económica, el fomento de los medios de vida sostenibles, la protección social, el pastoreo, la preparación y la intervención con objeto de ayudar a la población rural pobre a gestionar el riesgo y el cambio climático.</p> <p>2.4) La FAO está elaborando instrumentos y directrices de carácter práctico, con inclusión de un conjunto mínimo de consideraciones que ha de tenerse en cuenta en su ciclo de proyectos, basándose en los compromisos contraídos por la Organización de incorporar las cuestiones de género y la participación de las partes interesadas, así como reforzándolos, según convenga. En 2019, el PE 3 centrará sus esfuerzos en seguir fortaleciendo las capacidades de los encargados de formular los proyectos en relación con el uso del análisis de la pobreza y la elaboración de mecanismos sólidos de salvaguardia ambiental y social que incluyan las consideraciones relativas a la reducción de la pobreza y las posibles compensaciones</p>	2.4 - 4	2.4) Se inició un debate con los equipos encargados del ciclo de proyectos para examinar las directrices existentes y elaborar listas de comprobación de carácter práctico con miras a integrar las consideraciones relativas a la reducción de la pobreza rural e impedir el aumento de las desigualdades y la pobreza en el marco de los proyectos de la FAO. Estas medidas se aplicarán durante 2019 bajo la dirección del PE 3.

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>recíprocas, sobre todo en el Programa de emergencia de la FAO, los proyectos formulados para el FMAM y el Fondo Verde para el Clima y el Centro de Inversiones. Por último, el PE 3 está proponiendo (en el contexto del Marco sobre pobreza extrema) la selección de, como mínimo, un programa o proyecto al año para llevar a cabo una evaluación de las repercusiones sobre los resultados relacionados con la reducción de la pobreza extrema del medio rural. Esta iniciativa ayudaría a la FAO a reunir pruebas fehacientes sobre su contribución a la reducción de la pobreza rural, con lo que se fomentaría el aprendizaje continuo sobre las mejores prácticas de la Organización propuestas, además de ajustar y perfeccionar el diseño de los principales enfoques y proyectos cuando fuera necesario.</p>		
<p>Recomendación 3: La FAO debería desarrollar un programa de fomento de la capacidad para las oficinas en los países en torno a los</p>	<p>3.1) Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de competencias del personal (de la Sede y las oficinas descentralizadas) en cuestiones relacionadas</p>	<p>3.1) A principios de 2018, la FAO llevó a cabo una evaluación de las necesidades de competencias de su personal, así como de sus principales asociados, en torno a los elementos clave de la teoría del cambio de la Organización. Basándose en esta evaluación, el PE 3 y la División de</p>	<p>3.1 - 5</p>	<p>3.1) Se ha completado la evaluación de las necesidades de competencias del personal, incluyendo también a los principales asociados. De este modo se garantiza que los</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
<p>temas del PE 3 que se base en un análisis específico de las necesidades de competencias, y claramente identificar procedimientos y supervisar de qué modo los funcionarios a los que vaya dirigido, por ejemplo los representantes de la FAO y los directores de programas, aplican dicha capacidad en la formulación de los programas y la movilización de recursos.</p>	<p>con la reducción de la pobreza, incluidos los principales componentes de la teoría del cambio de la FAO (acceso, empleo, protección social y estrategias multisectoriales de reducción de la pobreza).</p> <p>3.2) Sobre la base de la evaluación de las necesidades de competencias y utilizando las iniciativas existentes, elaborar un programa de creación de capacidad, aprovechando en la mayor medida posible las plataformas de intercambio de conocimientos ya existentes, como las redes técnicas de la FAO y la red de la Comunidad y Programa de los representantes de la FAO,</p>	<p>Asociaciones y de Cooperación Sur-Sur de la FAO se asociaron con el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo para crear una serie de cursos de aprendizaje en línea relacionados con la reducción de la pobreza que se pondrán a disposición de todo el personal de la FAO, así como de los asociados externos.</p> <p>3.2) Además del conjunto de cursos de aprendizaje en línea, la FAO elaboró nuevos programas de desarrollo de la capacidad, en particular sobre el uso del análisis de la pobreza para la formulación de estrategias multisectoriales en favor de la reducción de la pobreza, que aplicó en Panamá y Marruecos y también a escala mundial (participaron más de 70 funcionarios nacionales de todas las regiones). La División de Economía del Desarrollo Agrícola también ejecutó un programa nuevo de desarrollo de la capacidad sobre análisis de la pobreza y técnicas de microsimulación para la adopción de decisiones sobre las políticas en Kenya, Bolivia y también para el</p>	<p>3.2 - 4</p>	<p>materiales importantes que se elaboren también resulten útiles y pertinentes para los asociados externos a fin de enriquecer la participación en las cuestiones relativas a la reducción de la pobreza rural.</p> <p>3.2) Al tiempo que el curso de aprendizaje en línea se encuentra en fase de finalización, se han realizado actividades de desarrollo de la capacidad en los ámbitos en que los asociados reconocen abiertamente el valor añadido y la asociación estratégica de la FAO en las cuestiones relativas a la reducción de la pobreza. Las actividades han llegado a un número considerable de partes interesadas de la FAO y los gobiernos, lo que ha contribuido a aumentar sus</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>a fin de garantizar una amplia difusión de la información, demostrar los vínculos y reforzar la adhesión en todas las esferas técnicas de la Organización.</p>	<p>Departamento de Desarrollo Económico y Social.</p> <p>Asimismo, el PE 3 sigue invirtiendo en el fortalecimiento y la ampliación del alcance de sus programas de desarrollo de la capacidad en materia de protección social para la reducción de la pobreza rural. Por ejemplo, la FAO y la OIT dirigieron conjuntamente el desarrollo de la seguridad social tres años consecutivos, en los que fomentaron la capacidad de 70 encargados de la formulación de las políticas y representantes de 29 países de todas las regiones. Se han llevado a cabo actividades similares en colaboración con el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y la Universidad de Maastricht. También se han elaborado nuevos materiales encaminados a mejorar la comprensión por parte del personal de la FAO y las contrapartes gubernamentales acerca de la protección social que tiene en cuenta la dimensión del género en las zonas rurales, así como sobre la protección social y el cambio climático. Asimismo, se han respaldado procesos similares a escala regional, por ejemplo, una serie de seminarios web de creación de capacidad sobre protección social en el Cercano Oriente, el curso regional de la FAO, el Sistema de la Integración</p>		<p>conocimientos y entendimiento en cuanto a la protección social, la migración, el empleo decente y el trabajo infantil en las zonas rurales, además de mejorar su labor a escala nacional. Asimismo, durante 2019, la Oficina Regional de la FAO para África dirigirá la aplicación de un programa de desarrollo de la capacidad en el África subsahariana (Ghana y Zambia) sobre la base de las experiencias extraídas del programa análogo llevado a cabo en Marruecos y Panamá sobre políticas multisectoriales en favor de la reducción de la pobreza rural. También existe interés en la región del Cercano Oriente en seguir adaptando y aplicando este curso en la subregión, basándose en la experiencia de Marruecos.</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>Centroamericana y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre protección social dirigido a América Latina y el Caribe, y un conjunto de seminarios web sobre el género y la protección social, en colaboración con la plataforma socialprotection.org.</p> <p>Habida cuenta de la importancia que reviste la migración en la labor de la FAO, la Organización ha realizado grandes inversiones en el desarrollo de la capacidad de los gobiernos y otras partes interesadas clave en migración y desarrollo agrícola.</p> <p>En noviembre de 2017, organizó un taller técnico regional sobre migración y desarrollo rural para su personal y representantes gubernamentales de seis países. También se ha creado una serie de cursos de aprendizaje en línea sobre migración y sus relaciones con otros temas, como el género y el desarrollo rural, que se ha difundido en el contexto de los proyectos a nivel nacional ejecutados en Kenya y Senegal.</p> <p>La FAO colaboró con la OIT para publicar la primera guía sobre trabajo infantil en agricultura orientada a profesionales árabes. Basada en la labor de las organizaciones</p>		

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>relativa a la alta incidencia del trabajo infantil entre los refugiados sirios en el Líbano, la guía responde a la escasez de información práctica en la región árabe que aborde este problema.</p> <p>La FAO también ha intensificado sus esfuerzos de desarrollo de la capacidad en materia de empleo juvenil, sobre todo en África. En octubre de 2017 se organizó un taller de desarrollo de la capacidad dirigido a las principales partes interesadas del África austral en el que se logró la participación tanto del personal de la FAO como de los representantes gubernamentales de cada país participante. Se está preparando un taller subregional similar para África central cuyos principales resultados serán la determinación de las medidas prioritarias a nivel nacional.</p> <p>Por último, el PE 3, la División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales (ESP) y el FIDA dirigieron una capacitación sobre desarrollo de la capacidad en relación con la realización de análisis de la pobreza durante las jornadas de la División del Centro de Inversiones dedicadas a las</p>		

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	3.3) Elaborar y aplicar un plan de comunicación para la función de la FAO en la reducción de la pobreza y la lucha contra el hambre en el medio rural, prestando especial atención a las actividades y ejemplos a nivel nacional que muestren casos concluidos con éxito, y utilizar los mecanismos mundiales de coordinación de los ODS para la difusión de información, junto con el portal sobre políticas, los canales de comunicación	<p>inversiones. Se llevarán a cabo más actividades de fomento de la capacidad, tanto interna como externa, en el marco de la Red técnica sobre análisis de la pobreza. Por medio de actividades de la Red técnica sobre protección social de la ESP también se ha seguido fortaleciendo el desarrollo de la capacidad en materia de protección social para la reducción de la pobreza, orientado específicamente a las oficinas en los países.</p> <p>3.3) Se elaboró y aplicó un plan de comunicación durante 2018, que incluyó la formulación de mensajes clave y la organización de actos de fundamental importancia en los que se señalaron las experiencias de los países, así como la función de la FAO, en la reducción de la pobreza rural (las conferencias de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, las jornadas de la División del Centro de Inversiones dedicadas a las inversiones, los períodos de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el Simposio internacional sobre innovación agrícola en favor de los agricultores familiares, y los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo de la FAO).</p>	3.3 - 5	3.3) Se ha aumentado la sensibilización y aceptación, tanto dentro como fuera de la Organización, respecto de la función de la FAO en la reducción de la pobreza.

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	interna y los mecanismos de difusión destinados a los representantes de la FAO y las oficinas descentralizadas.	Algunas de las actividades concretas que se pusieron en práctica fueron una actualización electrónica periódica, un sitio web temático, recopilaciones mensuales de la información actualizada, octavillas, compilaciones de los logros alcanzados por la FAO y folletos (sobre cambio climático y pobreza e inversiones, entre otros temas), así como la presentación de publicaciones clave como “ <i>Ending Extreme Poverty in Rural Areas</i> ” (Erradicación de la pobreza extrema en las zonas rurales). Se buscaron asociaciones con las redes técnicas dentro de la Organización a fin de fortalecer los vínculos con las divisiones y departamentos.		
Recomendación 4: La FAO debería desarrollar una estrategia de movilización de recursos personalizada que incluyera las dimensiones mundial, regional y nacional y en la que se contemplara la determinación de	4.1) Elaborar un plan de acción en materia de movilización de recursos para el PE 3, centrandose especialmente la atención en las áreas del programa que carecen de financiación suficiente, como el empleo juvenil y la protección social. El plan debería ayudar a las oficinas descentralizadas a mantener contactos con	4.1) La FAO ha reunido las principales áreas del programa que contribuyen a la reducción de la pobreza, según la teoría del cambio presentada en su PPM, en un conjunto de propuestas programáticas preparado bajo la orientación del Grupo de trabajo institucional para el desarrollo de actividades. La Organización ya ha empezado a utilizar la cartera de programas del Grupo como base para las consultas proactivas entre los asociados estratégicos que aportan recursos. En la cartera se pone claramente de manifiesto cómo la labor	4.1 - 4	4.1) Ya se han utilizado las propuestas relativas a los programas del Grupo de trabajo para el desarrollo de actividades como base para el diálogo con varios asociados que aportan recursos, lo que ha avivado el interés en ámbitos como la innovación agrícola en favor de la población pobre, la protección social, el empleo juvenil y el empoderamiento de las mujeres rurales. En el caso

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
nuevas vías de financiación en las instituciones de los donantes más pertinentes en relación con el PE 3.	posibles donantes para iniciativas de movilización de recursos y tomar debidamente en consideración nuevas fuentes de financiación de los donantes.	más amplia de la FAO en materia de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles —en el contexto del cambio climático— está indisolublemente vinculada a otras esferas de trabajo “menos tradicionales” de la Organización como el empleo juvenil, el trabajo infantil, la migración y la protección social. Esto constituirá una base sólida para establecer contactos con donantes no tradicionales con miras a aprovechar nuevas fuentes de financiación. Se ha establecido un plan de acción en materia de movilización de recursos, que se pondrá en marcha durante 2019, cuya finalidad es aprovechar la cartera de programas e involucrar a los distintos niveles de la Organización —en particular las oficinas descentralizadas— a fin de contextualizar con mayor precisión las posibles intervenciones basándose en los intereses y las necesidades específicos de cada país. Entretanto, se han organizado encuentros con los asociados que aportan recursos para darles a conocer las esferas de trabajo que tienen una financiación insuficiente y se está llevando el correspondiente seguimiento.		de la protección social, se organizó un acto paralelo en mayo de 2018 durante el período de sesiones del Consejo de la FAO para presentar los logros alcanzados gracias a la labor de la Organización y estimular el interés de los donantes. Se prevé celebrar una reunión consultiva de seguimiento con los asociados que aportan recursos a principios de 2019. El Mecanismo para los bosques y fincas ha iniciado su segunda fase con un aumento del interés de los asociados que aportan recursos, gracias al acto de presentación que tuvo lugar en julio de 2018 durante el 24.º período de sesiones del Comité Forestal y en el que participaron varios asociados que aportan recursos. Se prevé celebrar una reunión consultiva con los asociados que aportan recursos a principios de 2019. En el caso del empleo rural decente, varios donantes han manifestado su interés, en

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>4.2) Brindar orientación para la formulación de proyectos del Fondo Verde para el Clima y el FMAM a fin de considerar explícitamente la reducción de la pobreza rural, en particular en la selección de beneficiarios, la formulación de políticas y la realización de actividades, así como en los enfoques multisectoriales.</p>	<p>4.2) La estrecha colaboración ha dado lugar a un aumento del reconocimiento de los vínculos entre la labor del FMAM y el Fondo Verde para el Clima y las esferas del programa de reducción de la pobreza. El PE 3, junto con el PE 1, el Departamento de Cooperación Técnica, el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas, la División de Políticas y Recursos Forestales, la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura y las oficinas regionales y subregionales, han asignado tiempo del personal y consultores para respaldar la elaboración de propuestas para</p>	4.2 - 5	<p>particular por lo que hace al empleo juvenil. Recientemente, Corea del Sur ha confirmado la financiación de una propuesta de 6 millones de USD sobre el empleo verde para los jóvenes, que se pondrá en marcha a principios de 2019. La FAO ha colaborado satisfactoriamente con varios asociados que aportan recursos priorizando la innovación agrícola en favor de la población pobre y, hasta la fecha, ha recaudado 7 millones de USD.</p> <p>4.2) Las interacciones de la Administración ya han dado lugar a una mayor incorporación de la reducción de la pobreza en algunas de las principales propuestas al FMAM y el Fondo Verde para el Clima, incluida la primera propuesta formulada por la FAO al Fondo Verde para el Clima que fue aprobada (PROEZA, que se lleva a cabo en el Paraguay), en la que se incluye un importante</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>el FMAM y el Fondo Verde para el Clima a fin de considerar la reducción de la pobreza y orientarse explícitamente a las personas pobres y vulnerables en la formulación y aplicación de los proyectos. Se ha preparado un proyecto de lista de comprobación y directrices para los encargados de formular los proyectos con el objetivo de facilitar los debates entre las unidades pertinentes de la FAO y así promover que se contemple la reducción de la pobreza rural y se seleccione a los beneficiarios de manera explícita durante la formulación de estos amplios programas. En el caso del FMAM, se ha llevado a cabo un análisis para entender mejor cómo la actual cartera de proyectos de la FAO (750 millones de USD) ya aborda el problema de la pobreza y se ocupa de las personas pobres, y se ha puesto en marcha un plan de acción sobre la forma en que los nuevos proyectos pueden hacer frente a la pobreza de manera más intencionada, respetando los requisitos para la formulación de proyectos del Fondo.</p>		<p>componente de la protección social como instrumento esencial de gestión de riesgos para facilitar la consecución de los objetivos del proyecto relacionados con la conservación de los recursos naturales. En el marco del FMAM, las consideraciones relativas a la reducción de la pobreza se han integrado plenamente en un proyecto que se está ejecutando en el Caribe sobre la gestión de los ecosistemas y los medios de vida en la pesca en pequeña escala. Asimismo, en la formulación de otros proyectos del Fondo Verde para el Clima se ha tenido en cuenta el apoyo a los grupos vulnerables y marginados en El Salvador, Kirguistán y Filipinas.</p>
<p>Recomendación 5: La FAO debería profundizar su colaboración con asociados</p>	<p>5.1) Aprovechar la formulación de los MPP vigentes y las iniciativas conexas de movilización de recursos, ampliar la</p>	<p>5.1) En la orientación para la formulación de MPP de la FAO se subraya la importancia de velar por que los grupos de trabajo de los MPP no se limiten a los ministerios de agricultura e incluyan otros</p>	<p>5.1 - 5</p>	<p>5.1) Los procedimientos de los principales MPP de todas las regiones se han visto beneficiados por la atención específica prestada a la</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
estratégicos para alcanzar una determinada escala y resultados concretos en torno a los ODS pertinentes.	participación estratégica más allá de la agricultura a ministerios (como los de desarrollo social, desarrollo rural, trabajo, igualdad de género y planificación) y asociados (p. ej., la OIT, el UNICEF, ONU-Mujeres, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional [DFID], el PNUD y el Programa Mundial de Alimentos [PMA]) que contribuyen a la reducción de la pobreza rural.	<p>ministerios fundamentales como los de desarrollo social, trabajo, igualdad de género, entre otros, y asociados (en particular organismos donantes) que se ocupen de la reducción de la pobreza a escala nacional. Durante los últimos dos años, el equipo del PE 3 de la Sede y la red de centros de coordinación regionales han intensificado sus esfuerzos por promover una mejora progresiva y sustancial de la determinación de los posibles puntos de entrada para la reducción de la pobreza en la labor de la FAO y las sinergias con otros asociados, en particular los que aportan recursos.</p> <p>En cuanto a la participación estratégica con los asociados, la FAO forma parte del Comité Directivo de la Alianza mundial para la protección social universal (USP2030, por sus siglas en inglés), codirigida por el UNICEF y el Banco Mundial y centrada en brindar apoyo a los gobiernos para el logro progresivo de la Meta 1.3 de los ODS para 2030. La FAO sigue intensificando y fortaleciendo su colaboración con el UNICEF en torno a la generación de datos de los programas de transferencias monetarias.</p> <p>La FAO (PE 3/PE 1) ha colaborado estrechamente con el FIDA y el PMA en</p>		reducción de la pobreza sobre la base de una participación más proactiva e intensa, en concreto, en la Oficina Regional para Europa y Asia Central, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte, en el contexto de las iniciativas regionales relacionadas con la agricultura familiar y la agricultura en pequeña escala, y en África y la región de Asia y el Pacífico, donde se han aprovechado los vínculos con el cambio climático, el desarrollo de cadenas de valor y la ordenación de los recursos naturales. Se pueden encontrar ejemplos de ello en Asia en la información sobre Viet Nam, Myanmar y Bangladesh presentada en los puntos 1.2 y 2.2 <i>supra</i> . En África, el nuevo proyecto de MPP para Nigeria integra decididamente la promoción del empleo juvenil decente en un esfuerzo por

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>los ámbitos referentes a las comidas escolares, la alimentación y la nutrición. El PE 3 de la FAO está colaborando con asociados estratégicos como el Banco Mundial, bajo la dirección de la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura, en la recopilación de datos y los métodos para medir la contribución de la pesca y la acuicultura a la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y los medios de vida en situaciones en las que se dispone de escasos datos, así como para integrar el ODS 1 en las políticas en materia de pesca y acuicultura.</p> <p>El PE 3 también está participando en la iniciativa de datos denominada “50 x 2030” junto con el FIDA y el Banco Mundial con miras a garantizar que los datos producidos faciliten la formulación de políticas y programas que contribuyan al logro de los ODS 1 y 2.</p> <p>En la interacción entre los ODS 1, 2 y 13, la FAO (a través de su PE 3 y otros programas estratégicos) está fomentando la colaboración con el FIDA, el CGIAR e instituciones académicas en una iniciativa mundial para respaldar la investigación, la formulación de políticas y la creación de capacidad, haciendo especial hincapié en la generación de conocimientos y las medidas</p>		<p>lograr un crecimiento agrícola que tenga en cuenta las necesidades de empleo y sea equitativo desde el punto de vista social.</p> <p>En la esfera de la protección social, la FAO está colaborando estrechamente con el UNICEF, el PMA y la OIT para aprovechar las sinergias a escala nacional. Gracias a la labor conjunta llevada a cabo con el FIDA y el PMA en materia de comidas escolares, alimentación y nutrición se han mejorado los datos sobre los efectos positivos sobre la seguridad alimentaria y la nutrición de los programas de alimentación escolar con productos locales en Zambia, Etiopía y el Senegal y la iniciativa regional relativa a las comidas escolares y la protección social en la región de Oriente Medio y África del Norte.</p> <p>Se han realizado considerables progresos en el aumento de la sensibilización y receptividad</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		<p>encaminadas a apoyar la aplicación de la Meta 1.5 de los ODS a escala nacional. Además, se han organizado reuniones de promoción estratégica en colaboración con los organismos con sede en Roma durante las sesiones de la FAO sobre gobernanza (Consejo/Conferencia/comités técnicos), así como la 23.^a Conferencia de las Partes, en relación con los vínculos entre los ODS 1, 2 y 13, prestando especial atención a los PEID.</p> <p>En el ámbito del trabajo infantil, la FAO está buscando una coordinación más estrecha y eficaz en la reducción del trabajo infantil en la agricultura a través de la Alianza 8.7 y la Alianza internacional de cooperación sobre el trabajo infantil en la agricultura (AITIA). La Alianza 8.7 es una asociación mundial que impulsa las medidas para el logro de la Meta 8.7 de los ODS. La FAO también participa activamente en la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes, en la que, junto con la OIT, lidera la esfera temática de la juventud en la economía rural. Por último, a raíz de la conferencia regional de la juventud celebrada por la FAO, la Unión Africana y el Gobierno de Rwanda en agosto de 2018 se han mantenido debates estratégicos sobre la</p>		<p>respecto de los vínculos críticos entre el cambio climático, la pobreza y el hambre y la consiguiente necesidad de abordarlos de manera integrada. Se ha establecido una asociación entre distintos expertos en pobreza y cambio climático (del mundo académico, el Banco Mundial, el FIDA, el CGIAR y organizaciones de la sociedad civil) y se han iniciado campañas de concienciación dirigidas a los principales donantes a fin de estudiar las oportunidades de movilización de recursos.</p> <p>En Burkina Faso, la FAO está ayudando a la OIT a poner en marcha el proyecto CLEAR COTTON (algodón claro), financiado por la Comisión Europea, que tiene por objeto erradicar el trabajo infantil en la cadena de suministro del algodón. La participación de la FAO ha hecho crecer el interés de la Dirección General de Cooperación Internacional y</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	5.2) Participar constantemente en un diálogo de alto nivel con el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 en el marco de los ODS y los organismos con sede en Roma con el objetivo de crear sinergias en el programa de desarrollo y examinar el valor añadido de cada organización a la hora de elaborar programas y	<p>posible colaboración con la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural. El programa de empoderamiento económico de las mujeres rurales (RWEE, por sus siglas en inglés), un elemento clave para el PE 3, recibió apoyo financiero adicional en 2018 y es fruto de la colaboración entre los tres organismos con sede en Roma y ONU-Mujeres encaminada al logro de las metas de los ODS 1, 2 y 5.</p> <p>5.2) Tras la aprobación de la Agenda 2030 en septiembre de 2015 se suspendió la labor del Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y se ha brindado apoyo a la aplicación, el seguimiento y el examen de los ODS por conducto del Foro político de alto nivel y sus amplios procesos mundiales, regionales y nacionales de preparación, con inclusión de los exámenes nacionales voluntarios, los foros regionales sobre desarrollo sostenible y las reuniones mundiales de expertos organizadas con el fin de llevar a cabo exámenes temáticos anuales de determinados ODS a escala mundial. La FAO se ha mostrado activa en</p>	5.2 - 4	<p>Desarrollo de la Unión Europea por mantener una colaboración más estratégica en la cuestión del trabajo infantil en la agricultura.</p> <p>5.2) Se ha invitado a la FAO a participar en la organización de reuniones de grupos de expertos, o a contribuir en las mismas, en relación con prácticamente todos los ODS en el periodo 2017-19, lo que refleja la gran importancia de la alimentación y la agricultura para la Agenda 2030. La FAO ha colaborado con numerosos asociados, en particular con los organismos con sede en Roma, a fin de aportar pruebas y análisis, y para garantizar que</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>proyectos conjuntos destinados a ayudar a los países a lograr los ODS.</p> <p>5.3) Establecer una relación estratégica con los bancos de desarrollo a fin de elaborar estrategias de inversión que tengan un mayor efecto en la reducción de la pobreza,</p>	<p>cada uno de estos procesos, además de haber proporcionado insumos de sus órganos intergubernamentales y organizado reuniones extraordinarias sobre temas especiales señalados por el Presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). La Organización ha participado activamente, y lo seguirá haciendo, en todos estos procesos con miras a velar por que se preste la debida atención prioritaria a las dimensiones rurales de la erradicación de la pobreza y el hambre y el logro de un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible. Los debates en torno a la elaboración del nuevo MANUD y las correspondientes disposiciones referentes a los países también han servido como vehículo estratégico fundamental para seguir catalizando la labor conjunta y promoviendo sinergias a escala nacional.</p> <p>5.3) La FAO ha fortalecido las relaciones entre sus equipos de inversiones y de reducción de la pobreza a fin de garantizar que en la formulación de las principales estrategias de inversión, proyectos y programas respaldados por la Organización se tengan en cuenta explícitamente los</p>	5.3 - 4	<p>se tienen en cuenta las perspectivas rurales al definir las iniciativas y los programas conjuntos, así como al examinar los progresos y brindar orientaciones.</p> <p>5.3) Algunos de los países que han recibido el apoyo de la FAO para contemplar explícitamente la reducción de la pobreza y otras dimensiones sociales en sus planes nacionales de inversiones agrícolas son la Ribera</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	teniendo en consideración el acceso de los más pobres a los recursos naturales, los mercados, las tecnologías, la creación de empleo, la protección social y las políticas sectoriales.	efectos en la reducción de la pobreza o esta sea el objetivo, así como para integrar las dimensiones sociales, en particular la protección social y la seguridad alimentaria. El PE 3 contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los oficiales de inversiones en cuanto al análisis de la reducción de la pobreza y elaboró la publicación conjunta sobre la inversión en la agricultura y las zonas rurales <i>Ending poverty and hunger by investing in agriculture and rural areas</i> (Erradicar la pobreza y el hambre mediante la inversión en agricultura y zonas rurales).		Occidental y la Franja de Gaza, Rwanda y Côte d'Ivoire, así como proyectos financiados por el FIDA en la República Centroafricana y el Chad.
Recomendación 6: La FAO debería identificar los enfoques relacionados con el PE 3 que tengan mayor posibilidad de influir en la igualdad de género, y asegurarse de que se contemplen debidamente durante la formulación y ejecución de las intervenciones del PE 3.	6.1) Seguir reforzando la capacidad analítica para incorporar las cuestiones de igualdad de género en el análisis de la pobreza y la evaluación del efecto de los programas de reducción de la pobreza.	6.1) Tanto en el marco sobre pobreza extrema como en el relativo a la protección social se presta especial atención a las funciones de género, habida cuenta de los desequilibrios de poder dentro de los hogares rurales y las vulnerabilidades específicas a las que suelen enfrentarse las mujeres del medio rural. Asimismo, la FAO siguió colaborando con el IFPRI con miras a desarrollar el índice de empoderamiento de las mujeres en agricultura a nivel de proyectos, una nueva herramienta para cuantificar y evaluar los efectos de los proyectos de desarrollo	6.1 - 4	6.1) La FAO está utilizando el índice de empoderamiento de las mujeres en agricultura a nivel de proyectos en Etiopía para evaluar los efectos del programa conjunto de las Naciones Unidas denominado "Accelerating Progress towards the Economic Empowerment of Rural Women" (Aceleración de los progresos hacia el empoderamiento económico de las mujeres en zonas rurales) (UNJP RWEE), puesto en marcha por la FAO, el FIDA, el PMA y ONU-Mujeres, con

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	6.2) Determinar los enfoques que ofrecen los mejores resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales en	<p>agrícola en el empoderamiento de las mujeres en la agricultura. Además, la labor en materia de pobreza multidimensional —un nuevo proyecto de colaboración con la OPHI— incluirá indicadores desglosados por sexos, con el objetivo de presentar información sobre las distintas formas en que la pobreza afecta a hombres y mujeres de zonas rurales. La FAO también participa activamente en la preparación del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se centra en aumentar las repercusiones de las políticas y los programas de género y protección social. La FAO encabeza la organización de actos paralelos encaminados a aumentar la visibilidad de las mujeres rurales y la importancia de la protección social en la mejora del empoderamiento económico de las mujeres del medio rural.</p> <p>6.2) A fin de promover inversiones agrícolas para la reducción de la pobreza que sean equitativas en cuanto al género, el PE 3 organizó un taller de redacción de múltiples partes interesadas para fomentar</p>	6.2 - 4	<p>miras a analizar las repercusiones del programa en la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.</p> <p>6.2) La publicación derivada del encuentro Sur-Sur sobre las cadenas de valor del café y el cacao, titulada “Promoting inclusive and gender-Sensitive agricultural Investments in</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	<p>el programa de trabajo de la FAO y promover estos enfoques a nivel regional y nacional a fin de aplicarlos a mayor escala, en particular en el contexto de la cooperación Sur-Sur.</p>	<p>el aprendizaje e intercambio Sur-Sur en los sectores de las cadenas de valor del café y el cacao, en colaboración con Twin, una organización no gubernamental, y el Real Instituto Tropical (KIT) de los Países Bajos.</p> <p>Distintos actores, en particular organizaciones de productores, empresas multinacionales, comerciantes y gobiernos de África y América Latina, se reunieron con miras a documentar y preparar ocho estudios de casos considerados buenas prácticas en la promoción de las inversiones agrícolas equitativas en cuanto al género en relación con, entre otros, los siguientes temas: la representación de las mujeres entre los miembros y directores de las organizaciones de productores, el aumento del acceso de las mujeres a la tierra y su control de la misma, los enfoques familiares destinados a promover la equidad de género, y el valor de las instructoras y las agentes de extensión.</p> <p>A fin de promover el aprendizaje entre países y de poner en común enseñanzas que puedan reproducirse a mayor escala, la FAO está planificando un intercambio y</p>		<p>Cocoa and Coffee sector” (Promoción de las inversiones agrícolas inclusivas y que tengan en cuenta las cuestiones de género en el sector del cacao y el café), se finalizará y difundirá en 2019, y se utilizará para fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los inversores, las cooperativas rurales y otras partes interesadas.</p> <p>Actualmente, el método de los clubes Dimitra está integrado en numerosos proyectos y programas de la FAO en el África subsahariana y se emplea para promover cambios de comportamiento en el ámbito de las aldeas, en particular en las relaciones entre hombres y mujeres y las funciones de género, y mejorar la igualdad entre los sexos y los medios de vida rurales. Este método se ha promovido a nivel regional y nacional a</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d) ²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
	6.3) Elaborar un componente relativo a las intervenciones sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer rural en el programa de creación de capacidad (véase la medida 3.2).	<p>aprendizaje Sur-Sur entre los países que están ejecutando los programas de empoderamiento económico de las mujeres rurales.</p> <p>Asimismo, la FAO siguió fomentando la ampliación del método de los clubes Dimitra a escala regional en 2017. Este método se considera a nivel mundial un enfoque o modelo transformador de la inclusión de la perspectiva de género único para la promoción del empoderamiento de las poblaciones rurales y el liderazgo de las mujeres.</p> <p>6.3) Se elaboró una lección específica sobre igualdad de género y pobreza como parte de la serie de cursos de aprendizaje en línea sobre reducción de la pobreza rural. Además, se integraron las consideraciones relativas al género en todo el programa de aprendizaje. La FAO también ha elaborado un conjunto de herramientas específico para respaldar el diseño, la aplicación y la evaluación de los sistemas de protección social que tienen en cuenta la dimensión del</p>	6.3 - 4	<p>través de intercambios de cooperación Sur-Sur, en particular entre Malí, el Níger y el Senegal. El proceso de intercambio, que se desarrolló en 2017 durante seis meses y comprendió visitas sobre el terreno y capacitación, ha potenciado la ampliación del método en los países (el número de clubes casi se ha duplicado).</p> <p>6.3) Se están ultimando los módulos de aprendizaje en línea, tal como se señala en el punto 3.2 <i>supra</i>.</p>

Recomendaciones de la Evaluación aceptadas a)	Medidas acordadas en la Respuesta de la Administración b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas c)	Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración d)²	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas e)
		género. El conjunto de herramientas se puso en marcha con carácter experimental en Rwanda y se presentará en los actos paralelos del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.		